

Ministerio de Economía y Finanzas

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

PLAN ECONÓMICO REACTIVACIÓN



@parosemena



@parosemena



pabloarosemena



@pabloarosemenamarriott



098 189 9128


Gobierno del Ecuador

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

CONCLUSIONES:

LO QUE HICIMOS

- Bajamos déficit fiscal.
- Reducimos deuda pública.
- Renegociamos deuda externa.
- Cerramos acuerdo con el FMI.
- Reactivamos la Microeconomía.
- Incrementamos la cobertura social.
- Reducimos Impuestos (IVA, ICE, ISD, Tasa turística).

LO QUE ESTAMOS HACIENDO

- Ley orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar.
- Ley de Atracción de Inversiones.

Ministerio de Economía y Finanzas



@parosemena



@parosemena



pabloarosemena



@pabloarosemenamarriott



098 189 9128



Gobierno del Ecuador

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

**RENDICIÓN DE
Cuentas 2022**



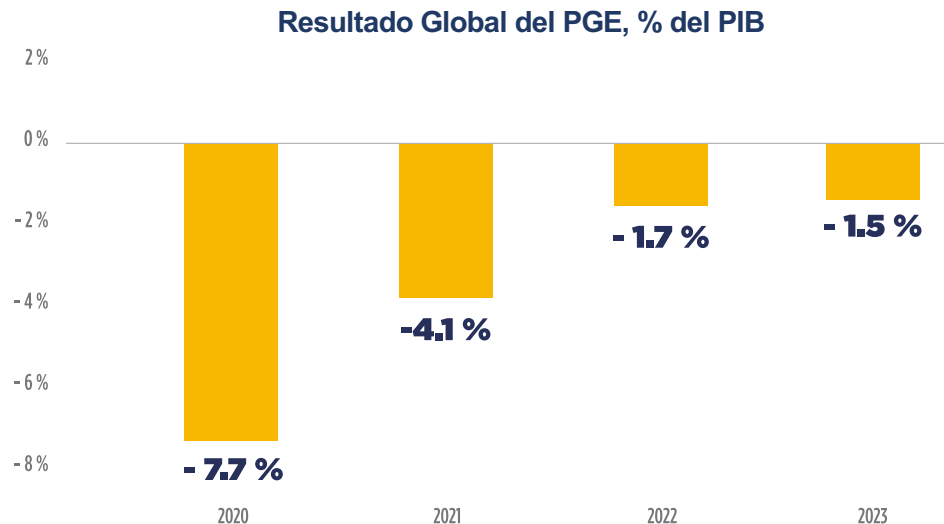
**ORDEN
FISCAL**




**Gobierno
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE**

REDUCIMOS EL DÉFICIT FISCAL



Fuente: FMI

Nota: Cifra proyectada para el año 2023.

Ministerio de Economía y Finanzas



@parosemena



@parosemena



pabloarosemena



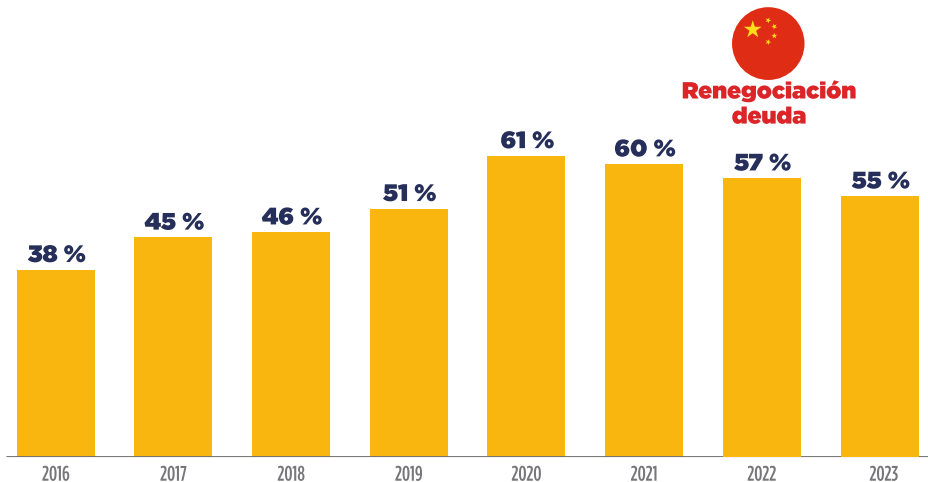
@pabloarosemenamarriott



098 189 9128

BAJAMOS EL PESO DE LA DEUDA PÚBLICA A LOS ECUATORIANOS

Deuda Pública, % del PIB



Condiciones de financiamiento

Gobiernos anteriores
+ 6 % tasas promedio
10 años plazo

vs.

Ahora
2 % tasas promedio
20 años plazo
(más meses de gracia)

Fuente: MEF, BCE.

Nota: Cifra proyectada para el año 2023.

Ministerio de Economía y Finanzas



@parosemena



@parosemena



pabloarosemena



@pabloarosemenamarriott



098 189 9128

MEF RECONOCE DEUDAS HISTÓRICAS

Destinado en:

GAD

Pago de
USD 107 millones
de USD 172,6 millones
programados hasta julio 2023

- Devolución de IVA
- Proyectos de Inversión Riego y Drenaje
- Restauración y mantenimiento de infraestructura patrimonial

IESS

USD 2.458 millones
pagado a diciembre 2022

- 40% contribuciones del Estado más otros rubros
- Prestaciones de salud
- Devolución IVA

EDUCACIÓN

USD 140 millones
a diciembre 2022

- Deuda histórica con jubilados de Educación

Fuente: MEF
Ministerio de Economía y Finanzas



@parosemena



@parosemena



pabloarosemena



@pabloarosemenamarriott



098 189 9128


Gobierno del Ecuador

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

FOCALIZAMOS SUBSIDIO SECTOR CAMARONERO

Ingresos adicionales generados por la reducción de la brecha del subsidio

USD 221 millones en 2023
USD 199 millones en 2024

Subsidio enfocado productores camaroneros de hasta 30 hectáreas productivas
(artesanos, micro y pequeña empresa)

Pequeñas empresas = ventas anuales hasta USD 1 millón.

Nota: Decreto Ejecutivo No. 614 de 01 de diciembre de 2022.

Ministerio de Economía y Finanzas



@parosemena



@parosemena



pabloarosemena



@pabloarosemenamarriott



098 189 9128

A photograph showing a close-up of business professionals in a meeting. One person is using a laptop, while another is holding a pen over documents. The scene is brightly lit, suggesting an office environment.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

**MEJORAMOS RELACIÓN
CON MULTILATERALES**

 **Gobierno
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE**

ECUADOR CULMINA POR PRIMERA VEZ ACUERDO CON FMI

Orden fiscal y enfoque social

**Desembolso
USD 700
millones**
(dic-2022)

**Total programa
USD 6.500
millones**

Reducción del Déficit fiscal del 7,7 % en 2020 al 1,7 % del PIB en 2022.

Proyección de crecimiento económico del país más alto de la región.

8 de cada 10 familias necesitadas acceden a bonos sociales.

Se transparentaron y pagaron deudas históricas.

Disminuyó el nivel de Deuda Pública del 61 % en 2020 al 57 % en 2022.

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Ministerio de Economía y Finanzas



@parosemena



@parosemena



pabloarosemena



@pabloarosemenamarriott



098 189 9128

**Gobierno
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE**

CERRAMOS EXITOSAMENTE SEGUNDA OPERACION CON EL BANCO MUNDIAL

Development Policy Financing program



Fuente: Servicio de Rentas Internas

Ministerio de Economía y Finanzas



**RENDICIÓN DE
CUENTAS 2022**

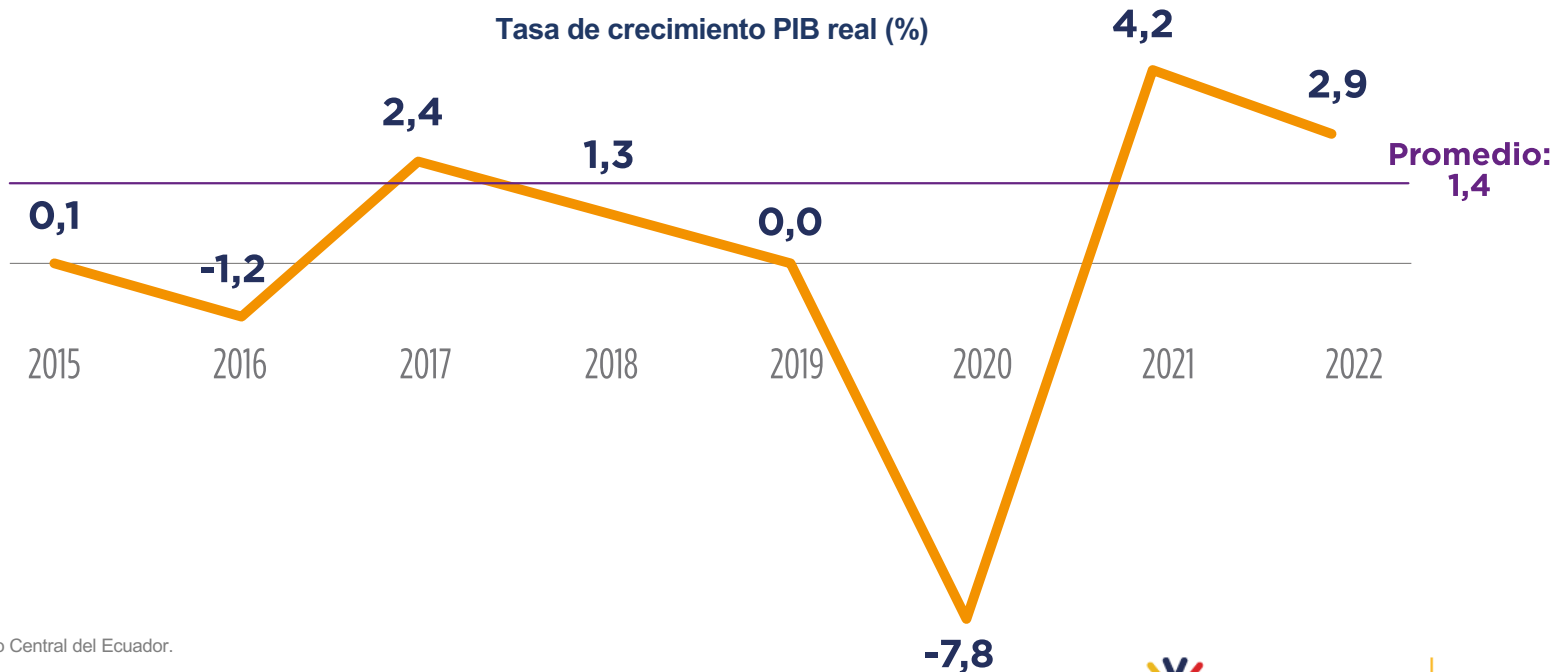


**ORDENAMOS LA
MACROECONOMÍA**


**Gobierno
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE**

EN 2022 CRECIMOS MÁS QUE ÚLTIMOS 7 AÑOS



Fuente: Banco Central del Ecuador.

Ministerio de Economía y Finanzas



@parosemena



@parosemena



pabloarosemena



@pabloarosemenamarriott



098 189 9128

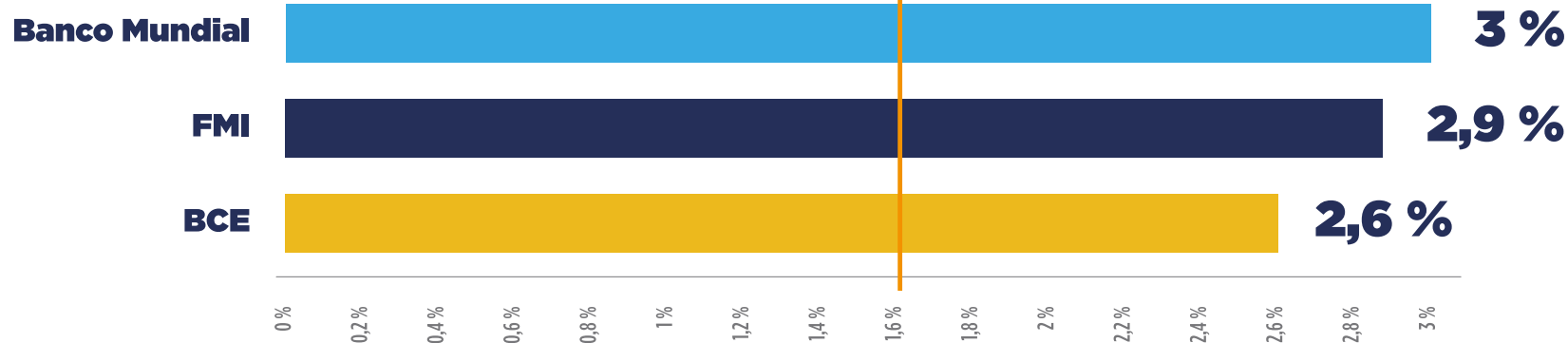
Gobierno del Ecuador

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

ECUADOR CRECERÁ MÁS QUE EL PROMEDIO REGIONAL

Proyección de Crecimiento 2023

Promedio regional: 1,6 %



Fuente: Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Central del Ecuador.

Ministerio de Economía y Finanzas



@parosemena



@parosemena



pabloarosemena



@pabloarosemenamarriott

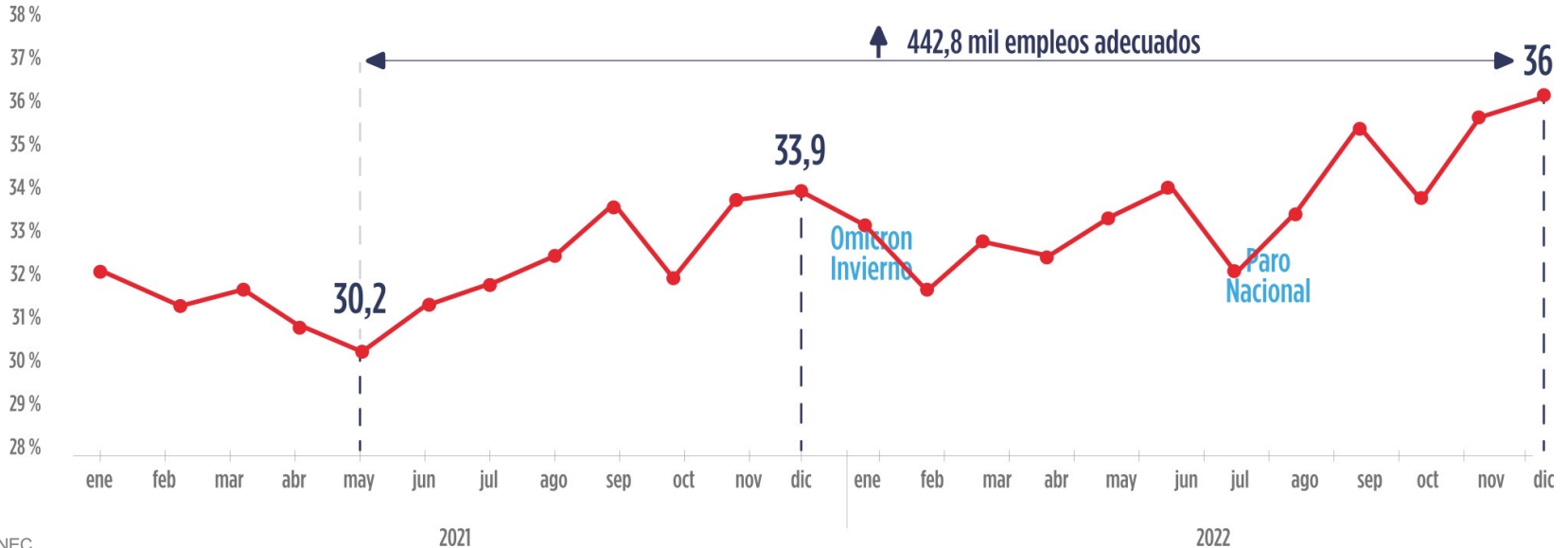


098 189 9128

443 MIL EMPLEOS ADECUADOS CREADOS

desde mayo 2021 a diciembre 2022

Tasa de empleo adecuado, a nivel nacional (%)



Fuente: INEC.

Nota: La ENEMDU es una operación estadística mensual. El tamaño muestral corresponde a 9.016 viviendas. Los resultados tienen una representatividad a nivel nacional y área (urbana y rural). La metodología de levantamiento es presencial (cara a cara).

Ministerio de Economía y Finanzas



@parosemena



@parosemena



pabloarosemena



@pabloarosemenamariott



098 189 9128

Gobierno del Ecuador

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



REACTIVAMOS LA
MICROECONOMÍA

Gobierno
del Ecuador

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

CRÉDITOS DE BANCA PÚBLICA EN 2022 SUPERAN AÑOS ANTERIORES

SELECCIÓN
2022



USD 6.222 MILLONES
PARA REACTIVAR LA MICROECONOMÍA

2'952.567

de ecuatorianos beneficiados

Ministerio de Economía y Finanzas



@parosemena



@parosemena



pabloarosemena



@pabloarosemenamariott



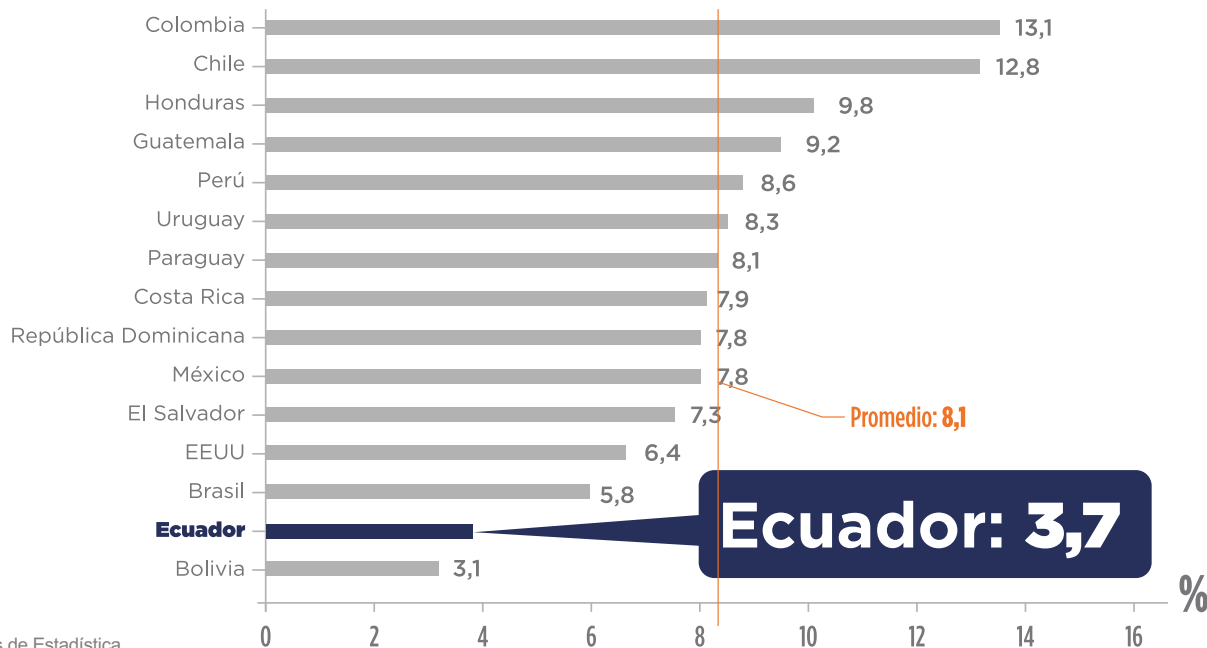
098 189 9128

Gobierno del Ecuador

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

INFLACIÓN ECUADOR: SEGUNDA MÁS BAJA DE LA REGIÓN

Inflación internacional anual, a diciembre 2022



Fuente: Bancos Centrales e Institutos de Estadística.

Ministerio de Economía y Finanzas



@parosemena



@parosemena



pabloarosemena



@pabloarosemenamariott

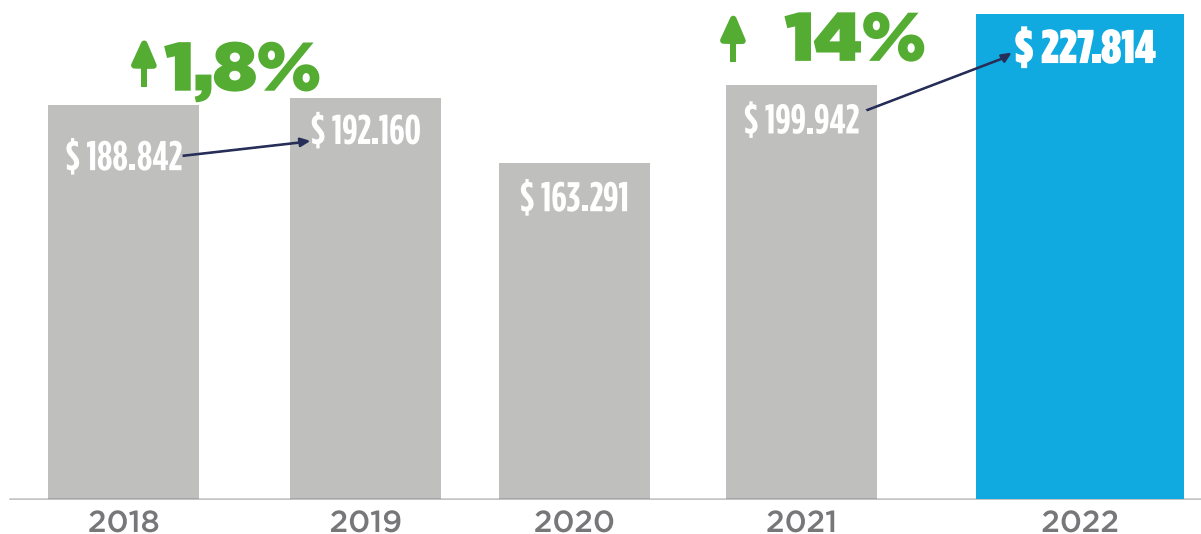


098 189 9128

REACTIVACIÓN 2022 VENTAS ANUALES SUPERAN PREPANDEMIA

VENTAS AUMENTAN 14% EN 2022 VS 1,8% EN 2019

Ventas anuales, en millones USD



Fuente: SRI.
Nota: Proyección 2022.

Ministerio de Economía y Finanzas

VENTAS 2022 CRECIERON MÁS QUE PREPANDEMIA

AJUSTADAS POR INFLACIÓN Y POBLACIÓN

	2022 vs. 2021	2022 vs. 2019	2019 vs. 2018
Crecimiento Ventas	14,0 %	18,6 %	1,8 %
Ventas ajustadas por inflación	10,2 %	14,9 %	1,5 %
Ventas ajustadas por población	12,5 %	13,8 %	0,3 %
Ventas ajustadas por inflación y población	8,7 %	10,2 %	0,1 %

Fuente: MEF

Nota: Para el cálculo se consideran ventas anuales reportadas por el SRI. El ajuste por inflación y población se calcula con el IPC promedio de cada año y la población correspondiente a cada año, reportados por el INEC.

Ministerio de Economía y Finanzas



@parosemena



@parosemena



pabloarosemena

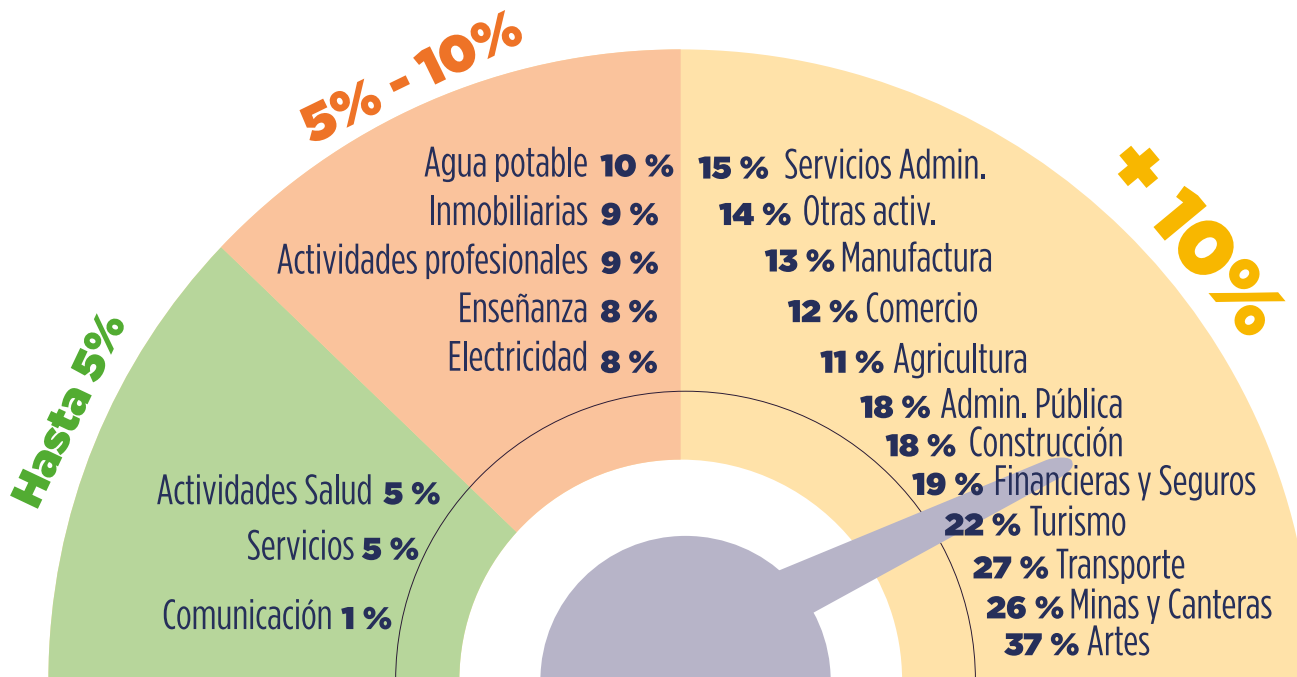


@pabloarosemenamarriott



098 189 9128

TODOS LOS SECTORES CRECIERON EN 2022



Fuente: SRI

Ministerio de Economía y Finanzas



@parosemena



@parosemena



pabloarosemena



@pabloarosemenamarriott



098 189 9128

BAJAMOS EL COSTO DE LA VIDA IMPULSAMOS ACTIVIDAD PRODUCTIVA

USD 140 millones de ahorro

para el bolsillo de los ecuatorianos

ICE

Alcohol puro y otras bebidas alcohólicas	\$10,36 a \$10 por litro de alcohol puro
Fundas plásticas	\$0,10 a \$0,08 por funda
Armas y municiones	300 % al 30 %

Bebidas no alcohólicas y gaseosas	\$0,19 a \$0,18 por 100 gr. de azúcar añadida
Cigarrillos	\$0,17 a \$0,16
Cerveza industrial	de \$13,56 a \$13,08 por litro de alcohol puro
Cerveza artesanal	de \$1,55 a \$1,50

ISD

1 de febrero	3,75 %
1 de julio	3,50 %
31 de diciembre	2 %

IVA

Carnaval	8 %
Semana Santa	
Día de Difuntos e Independencia de Cuenca	

Fuente: SRI

Ministerio de Economía y Finanzas



@parosemena



@parosemena



pabloarosemena



@pabloarosemenamariott



098 189 9128

Gobierno del Ecuador

GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

**RENDICIÓN DE
CUENTAS 2022**



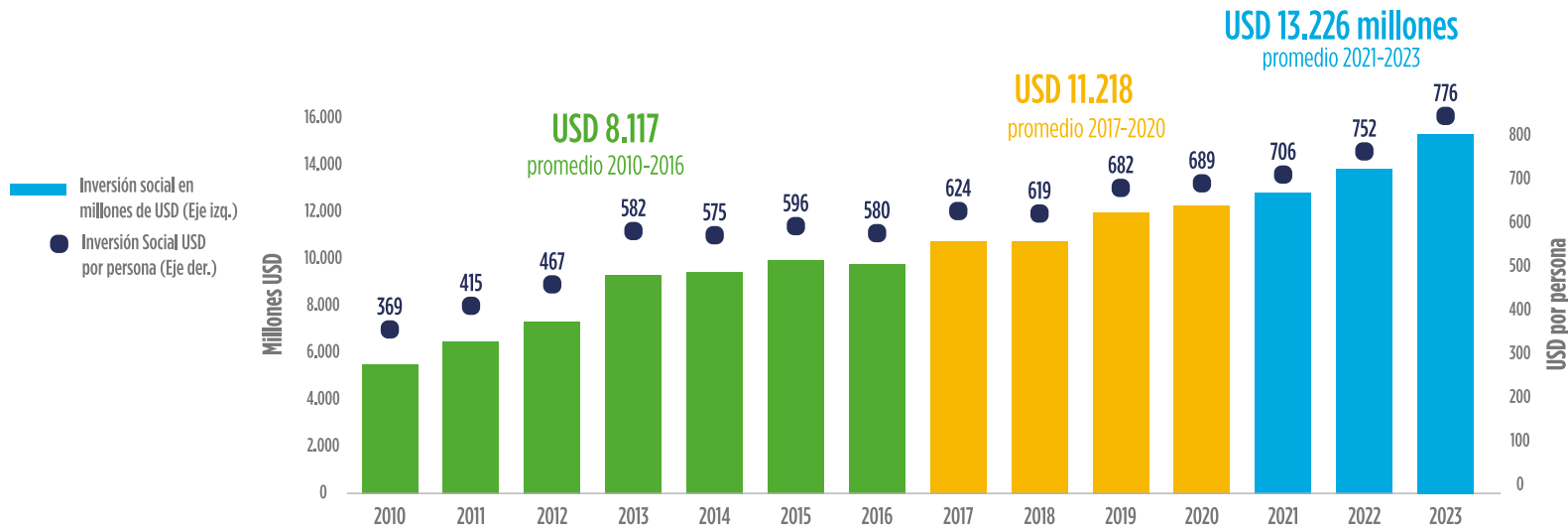
**INVERTIMOS
EN LO SOCIAL**


**Gobierno
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE**

GOBIERNO DE LASSO PROYECTA MAYOR INVERSIÓN SOCIAL QUE LOS ANTERIORES

Educación, Salud, Bienestar Social, Vivienda y Trabajo



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento, cifras provisionales sujetas a revisión; en Otros incluye ítems relacionados a la seguridad social de la entidad Ingresos y Transferencias, pto institucional del Ministerio del Deporte.

Metodología aplicada en el Gasto Social: Se considera el total de los cinco sectoriales (Salud, Educación, Bienestar Social, Desarrollo Urbano y Trabajo); y, adicionalmente en cada sectorial se incluye otros valores relacionados a los gastos de los mismo. Ej. En el sectorial Salud, incluyen rubros de gasto covid registrados en varias entidades que no pertenecen al sectorial Salud; así como los presupuestos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, entre otros.

Ministerio de Economía y Finanzas



@parosemena



@parosemena



pabloarosemena



@pabloarosemenamariott



098 189 9128

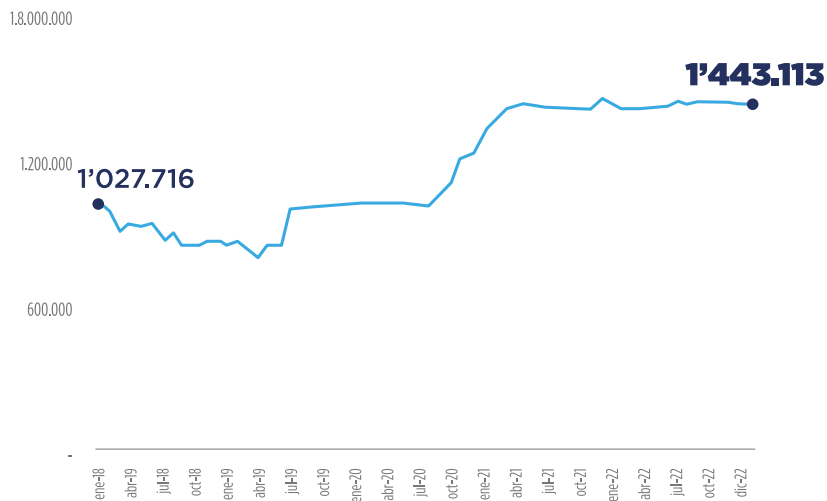


GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

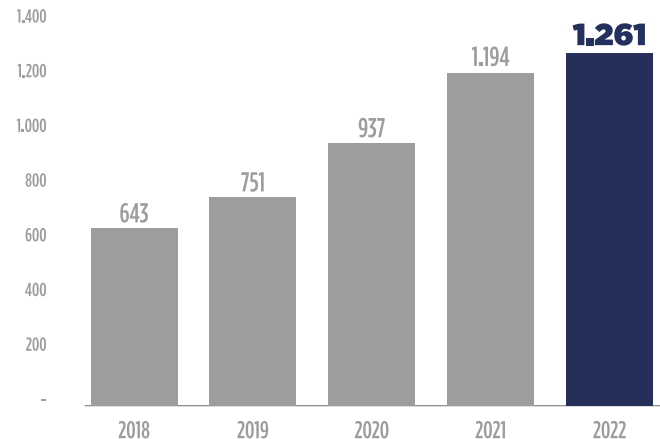
AUMENTAMOS COBERTURA ECONÓMICA PARA FAMILIAS VULNERABLES

SOMOS EL GOBIERNO QUE MÁS INVIERTE EN LO SOCIAL

Evolución de beneficiarios de bonos y pensiones



Presupuesto en bonos y pensiones (millones USD)



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Economía y Finanzas



@parosemena



@parosemena



pabloarosemena



@pabloarosemenamarriott



098 189 9128

LEY ORGÁNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR



@parosemena



@parosemena



pabloarosemena



@pabloarosemenamarriott



098 189 9128


Gobierno
del Ecuador

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

BAJAMOS IMPUESTOS PARA LAS FAMILIAS ECUATORIANAS

- Bajamos los impuestos a la **clase media.**
- Aumentamos los **gastos deducibles** para las familias
- Bajamos los impuestos a los **negocios populares**
- Excluimos a los **artesanos** del RIMPE para que gocen de sus beneficios de ley
- Quitamos la obligatoriedad de facturar electrónicamente a los **taxistas**
- Más recursos para **fortalecer la economía familiar** y el crecimiento económico



REDUCCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA PARA LAS FAMILIAS

- **Nueva rebaja equivalente al 18% del gasto deducible anual.**
- Las personas con enfermedades catastróficas, raras y/o huérfanas **tendrán la rebaja máxima.**
- Los **gastos en mascotas** formarán parte de los gastos deducibles.

Tabla de gastos deducibles

No. cargas	Gasto deducible máximo (USD)	Rebaja de tus impuestos (USD)
0	5.353	964
1	6.882	1.239
2	8.412	1.514
3	10.706	1.927
4	13.000	2.340
5	15.294	2.753

Fuente: Servicio de Rentas Internas



PEQUEÑOS NEGOCIOS PAGARÁN MENOS IMPUESTOS

- **Valores progresivos** para ventas mayores a USD 2.500 anuales
- **Se excluyen a los artesanos.**
- **Se incluye a los taxistas.**
- Los contribuyentes con al menos una actividad excluida del régimen RIMPE o que superen los USD 300.000, tributarán en el régimen general.

Límite inferior	Límite superior	Pago anual RIMPE negocio popular
0	2.500	0
2.500,01	5.000	5
5.000,01	10.000	15
10.000,01	15.000	35
15.000,01	20.000	60



BAJAMOS IMPUESTOS

	Si ganas un sueldo de: (USD)	Actualmente pagas por Impuesto a la Renta: (USD)	Con la nueva Ley pagarás: (USD)
IMPUESTO A LA RENTA	1.900	237	tengas o no cargas familiares. 0
			sin cargas familiares 459
	2.400	999	con una carga familiar 183
			dos o más cargas familiares 0

	Una tienda pequeña		
RIMPE	Actualmente paga un impuesto fijo de:	Si sus ventas anuales no superan los USD 2.500 pagará:	Si sus ventas anuales no superan los USD 5.000 pagará:
	USD 60	USD 0	USD 5

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Ministerio de Economía y Finanzas


Gobierno del Ecuador

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

29/33

LEY ATRACCIÓN DE INVERSIONES



@parosemena



@parosemena



pabloarosemena



@pabloarosemenamarriott



098 189 9128


**Gobierno
del Ecuador**

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

POTENCIAMOS EMPLEO E INVERSIÓN

LEGISLACIÓN ACTUAL	PROPUESTA PROYECTO DE LEY DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES
Iniciativa de existencia únicamente del Estado.	Iniciativa privada, pública y mixta. El inversionista decide.
Aplicable únicamente a sectores de tecnología e innovación, diversificación industrial, servicios logísticos y sector turísticos en áreas definidas.	No existe límites respecto al sector. Incluye zonas francas productivas/industriales (tecnológicas, agrícolas, agroindustriales); de servicios; y logísticas (transporte, almacenaje, empaque, etiquetado, clasificación, envase, reempaque, distribución)
No tiene incentivos en Impuesto a la Renta, ISD, tributos al comercio exterior e IVA.	Exoneración de Impuesto a la Renta por 10 años (15 años sectores fronterizos). Reducción de 10 puntos porcentuales a la tarifa hasta terminación de vigencia. Exención tributos al comercio exterior. IVA con tarifa 0% y la exención del ISD.
Difícil capacidad de crecimiento y desarrollo.	Seguridad jurídica: Cualquier modificación a la Ley no afectará los incentivos y beneficios de las ZF y ZEDES que se encuentren operando a la fecha.



CONCLUSIONES:

LO QUE HICIMOS

- Bajamos déficit fiscal.
- Reducimos deuda pública.
- Renegociamos deuda externa.
- Cerramos acuerdo con el FMI.
- Reactivamos la Microeconomía.
- Incrementamos la cobertura social.
- Reducimos Impuestos (IVA, ICE, ISD, Tasa turística).

LO QUE ESTAMOS HACIENDO

- Ley orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar.
- Ley de Atracción de Inversiones.

Ministerio de Economía y Finanzas



@parosemena



@parosemena



pabloarosemena



@pabloarosemenamarriott



098 189 9128



Gobierno del Ecuador

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

GRACIAS



@parosemena



@parosemena



pabloarosemena



@pabloarosemenamarriott



098 189 9128


Gobierno
del Ecuador

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE